

cipios del Bajo Guadalquivir. Camino de San Benito, finca «San José», Lebrija (Sevilla), código postal 41740.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Castellano.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará el día 22 de febrero de 1996, a las doce horas, en la sala de Comisión de Gobierno de esta Mancomunidad.

Fianza y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: La determinada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberán adoptar la agrupación de empresas a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer las empresas: Las exigidas en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Los que se mencionan en la cláusula 10 C), del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otra información: El presente anuncio y demás gastos de difusión del expediente serán por cuenta del adjudicatario.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Lebrija, 28 de diciembre de 1995.—El Presidente, Antonio Torres García.—2.998.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la contratación de gestión de servicios públicos.

Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 26 de septiembre de 1995, para la contratación de gestión de servicios públicos.

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de comedor universitario ubicado en la parcela H del campus universitario, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Catering Almería, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-30684500, con domicilio social en polígono industrial «La Celulosa», calle principal, nave 2, Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 27 de noviembre de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—73.383-E.

Resolución de la Universidad de Burgos por la que se dispone la publicación del anuncio del concurso público, mediante el procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de limpieza en los diversos centros de la Universidad de Burgos, expediente C1/96.

Esta Universidad ha resuelto convocar, mediante procedimiento abierto, un concurso para la realización del contrato arriba indicado.

Objeto: Servicio de limpieza en los diferentes centros y dependencias de la Universidad.

Tipo máximo de licitación: 70.416.670 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses (de marzo a diciembre de 1996).

Clasificación requerida: Grupo III, subgrupo 6, categoría C.

Garantía provisional: 1.408.333 pesetas.

Exposición de pliegos: Los pliegos correspondientes podrán ser examinados en el Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Gerencia de la Universidad de Burgos, Facultad de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Químicas (avenida José María Villacián, sin número, edificio A, planta primera), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Teléfono (947) 25 87 40.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Burgos, edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad (edificio del Hospital del Rey, sin número) a las trece horas del día 20 de febrero de 1996.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 21 de diciembre de 1995.

Adjudicación definitiva: La resolución de la adjudicación definitiva se expondrá en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad en un plazo máximo de diez días desde la fecha en que se dicte (edificio del Hospital del Rey, sin número, 09001 Burgos).

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario.

Burgos, 3 de enero de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Repra.—3.035.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace público, declarar desierto el concurso público convocado por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Con fecha 18 de octubre de 1995, por resolución rectoral, fue convocado concurso público, por trámite de urgencia, para la contratación de los servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación, prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha acordado declarar desierto dicho concurso.

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de servicios de conservación, instalación y mantenimiento de las instalaciones de megafonía, red de comunicaciones y red de telefonía, en los edificios y campus de la Universidad de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—75.655-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de esta Universidad.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 25 de octubre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato para la realización de las obras de construcción II fase del edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe total de 172.716.024 pesetas.

Ciudad Real, 25 de octubre de 1995.—El Rector, P. D., El Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 14 de noviembre de 1988), Isidro Sánchez Sánchez.—69.793-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el Campus de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de noviembre de 1995, por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto, la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, de Ciudad Real, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas, a la empresa «Entrecañales y Tavora, Sociedad Anónima», por el precio de venta y alquiler siguientes:

Tipo unidad: Individual. Precio venta: 3.716.848 pesetas más IVA. Canon alquiler: 32.710 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Doble. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Dúplex. Precio venta: 5.575.271 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.704 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Minusválidos. Precio venta: 5.017.744 pesetas más IVA. Canon alquiler: 26.496 pesetas/mes más IVA.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—69.454-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el campus de Albacete, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la resolución de 3 de noviembre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público procedimiento abierto, la concesión administrativa para la construcción de unidades habitacionales en el Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha, de Albacete, destinadas a estudiantes universitarios en régimen de explotación, alquiler y venta, así como la de los servicios comunitarios y complementarios de las mismas, a la empresa «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», por el precio de venta y alquiler siguientes:

Tipo unidad: Individual. Precio venta: 3.595.255 pesetas más IVA. Canon alquiler: 34.579 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Doble. Precio venta: 4.853.594 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.010 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Dúplex. Precio venta: 5.392.882 pesetas más IVA. Canon alquiler: 30.344 pesetas/mes más IVA.

Tipo unidad: Mínusválidos. Precio venta: 4.853.594 pesetas más IVA. Canon alquiler: 28.010 pesetas/mes más IVA.

Ciudad Real, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.—69.450-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos monovolumen, con destino al Rectorado de esta Universidad.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se adjudica mediante concurso público, procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato de suministro, entrega y matriculación de dos vehículos monovolumen, con destino al Rectorado de esta Universidad, a la empresa «Antonio V. García Fernández, Sociedad Limitada», por un importe total de 9.173.614 pesetas.

Ciudad Real, 14 de noviembre de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras Isidro Sánchez Sánchez.—72.612-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica el lote número 5 y se declaran desiertos los lotes números 1, 2, 3 y 4, del suministro de material informático para el aula de Ciencias Económicas-Empresariales y Jurídicas de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión Asesora, nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» del 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro del lote número 5 «Material informático para el aula de Ciencias Económicas-Empresariales y Jurídicas», de esta Universidad, a la empresa Castrillo por un importe de 200.000 pesetas. Declarándose desiertos los lotes números 1, 2, 3 y 4.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de noviembre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—75.624-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de septiembre de 1995, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Ultracentrífuga ecológica de 90.000 r.p.m.
Empresa adjudicataria: «Beckman Instruments, Sociedad Anónima», CIF número A-28726875.
Importe de adjudicación: 7.000.000 de pesetas.

Murcia, 7 de noviembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Investigación, Pedro Molina Buendía.—75.246-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de limpieza de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación nombrada por resolución de este Rectorado, de fecha 18 de septiembre de 1995, y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el artículo 209 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

He resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del «Servicio de limpieza de la Universidad a la empresa «Conservación de Edificios y Exteriores, Sociedad Anónima», por un importe mensual de 10.913.868 pesetas, y una cuantía total de 120.052.548 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—73.760-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la realización de la obra «Reforma de la planta primera del pabellón de Gobierno para dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación nombrada por resolución de este Rectorado, de fecha 19 de septiembre de 1995, y de acuerdo asimismo, con lo previsto en las cláusulas 4.5, 4.6 y 4.7 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso y la legislación de Contratos del Estado.

Este Rectorado ha resuelto adjudicar el concurso público para la realización de la obra «Reforma de la planta primera del pabellón de Gobierno para las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la UNED», a la empresa «Sateco, Sociedad Anónima», y por importe de 18.434.336 pesetas.

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—73.759-E.

Resolución de la Universidad Rovira i Virgili por la que se hace pública la adjudicación del contrato de los equipos para la dotación con finalidad educativa del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona.

Por Resolución de 31 de julio de 1995, de la Universidad Rovira i Virgili («Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre de 1995; «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.099, de 8 de septiembre de 1995, y «Diario Oficial

de las Comunidades Europeas» de 22 de agosto de 1995), se convocó concurso, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de los equipos para la dotación del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona, y visto el informe evacuado por la Mesa de Contratación,

Resuelvo: Adjudicar el contrato de los equipos para la dotación del laboratorio de operaciones unitarias de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Tarragona al licitador siguiente: «Spi Científica, Sociedad Limitada», por un importe de 41.350.000 pesetas, IVA incluido.

Tarragona, 3 de noviembre de 1995.—El Rector, Joan Martí i Castell.—67.519-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 437/95 relativo a demolición de Pabellones Burgo das Nações.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 437/95 a la empresa «Construcciones Lugilde, Sociedad Limitada», por un importe de 7.536.984 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 31 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de febrero de 1995), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—67.568-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 76/95, relativo a la obra de Salón Internacional del Estudiante.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 76/95, a la empresa «Pegebellas, Sociedad Limitada», por un importe de 27.906.910 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 22 de noviembre de 1995.—El Rector.—73.776-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 450/95, relativo a instalación de detección y extinción automática de incendios.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que, el órgano de contratación de la Universidad de Santiago, resolvió adjudicar el citado expediente a la empresa «Cerberus Protección, Sociedad Anónima», por un importe de 32.440.761 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 4 de diciembre de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 14 de febrero de 1995), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—75.935-E.